



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

NARROS

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallará de manifiesto en el Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos:

Padrón Agua y Basuras, correspondiente al ejercicio 2021.

Todo ello, al objeto que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Narros, 20 de enero de 2021.– La Alcaldesa, Ana Belén Sanz Gómez.

134

BOPSO-11-29012021